

# Carretera eléctrica: innovación importante

El desarrollo de un sistema de transmisión eléctrica troncal público, en que el Estado define una faja de terreno, expropia y concesiona al sector privado el desarrollo de redes de transmisión de acceso abierto, permitiría hacer viables múltiples desarrollos hidroeléctricos en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, para abastecer la Zona Central del país, donde está el grueso del consumo eléctrico. Es posible estimar al menos en 20.000 GWh/año la energía media que se podría generar en los próximos 20 años en estas regiones, que sumados a HidroAysén se podría satisfacer la mayor parte del incremento de la demanda por electricidad del SIC de las próximas dos décadas. En estas regiones existe una multiplicidad de proyectos hidroeléctricos, de diversas características. Varios ya han sido estructurados de modo de minimizar los impactos ambientales, a pesar de lo cual grupos ambientalistas mantienen una oposi-



**Eduardo  
Bitran**

*Académico Ingeniería  
Universidad Adolfo Ibáñez.*

**“Con esta iniciativa anunciada el 21 de mayo, existe amplio espacio para buscar una solución razonable de abastecimiento eléctrico”.**

ción cerrada a los mismos, lo que genera importantes retrasos en su gestación. Otros proyectos deben ser reformulados para reducir el efecto en el régimen natural de los ríos o evitar generar extensas áreas de inundación. Para que estos temas de fondo surjan en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, se requiere definir políticas y criterios que permitan evaluar el conflicto entre distintas actividades económicas en el territorio, tema en que el país está en deuda. Con buenos estándares ambientales, una adecuada regulación para los ríos, y capacidad técnica apropiada en el Estado para la evaluación ambiental, es posible realizar desarrollos hidroeléctricos ambientalmente sustentables. Se podría generar un ordenamiento donde se determine que ciertos recursos queden resguardados para fines de recreación y exigir diseños de modo que no se afecten bellezas naturales. En el caso del proyecto V, el diálogo con las autoridades de gobierno

permitió en 2007 evitar la inundación de la confluencia en el río Baker. De haberse mantenido un diálogo técnico en los años siguientes, es posible que las autoridades, en vez de hacer miles de objeciones irrelevantes al estudio de impacto ambiental de HidroAysén, o exigencias absurdas en materia de distribución eléctrica en Aysén, se hubieran concentrado en los pocos temas ambientales de real significación, como son la magnitud de la variación diaria del caudal en el río Baker, lo que finalmente fue excluido de la discusión.

El desarrollo de esta carretera de transmisión eléctrica a la X Región elevará la participación de los proyectos hidroeléctricos y de energías renovables no convencionales, en desmedro del carbón, lo cual es positivo, desde la perspectiva de la contaminación local y global, no obstante aumenta la concentración del sector eléctrico (la que ya es bastante elevada), por cuanto los derechos de agua más relevantes de

la zona se encuentran en manos de las empresas generadoras establecidas. Si esta innovadora iniciativa de la carretera de transmisión fructifica, debe ir asociada a una modificación legal que se traduzca en que los recursos hidroeléctricos no consuntivos sin utilizar luego de un cierto número de años, simplemente expiren. Ello, con el fin de evitar la especulación y transferencia de rentas injustificadas por la iniciativa y principalmente reducir la concentración en el sector eléctrico, lo cual afecta la libre competencia.

En síntesis, con esta iniciativa anunciada el 21 de mayo, hay un amplio espacio para buscar una solución razonable de abastecimiento eléctrico, que considere los intereses de los usuarios, que enfrentan precios de electricidad el doble que nuestros vecinos y, a la vez, permita mejorar las condiciones ambientales de los proyectos, incluidos el de HidroAysén, y evitar seguir aumentando la participación del carbón en la matriz eléctrica chilena.